Señores

CPAALMEIDA CIA. LTDA.

Presente

Esta carta de declaraciones se proporciona en relación con su auditoría de los estados financieros de VISACOM S.A. (En adelante VISACOM) por el año terminado el 31 de diciembre del 2021 con el propósito de expresar una opinión sobre si los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES.

Ciertas declaraciones en esta carta son descritas como limitadas a asuntos que son materiales. Los asuntos son considerados materiales, independientemente de su tamaño, si éstos involucran una omisión o declaración errónea de la información contable que, a la luz de las circunstancias, el juicio de una persona razonable pudiera ser modificado o influenciado por dicha omisión o declaración errónea. Una omisión o declaración errónea que es monetariamente pequeña en su monto podría ser considerada material como resultado de factores cualitativos.

Hasta donde sabemos y creemos, y habiendo hecho las indagaciones que consideramos necesarias para el propósito de informarnos adecuadamente, confirmamos lo siguiente:

ESTADOS FINANCIEROS

- Hemos cumplido con nuestras responsabilidades, tal como están establecidas en los términos de nuestro contrato de auditoría de fecha 26 de septiembre del 2021.
- Los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2021 presentan razonablemente y
 de conformidad con las NIIF para PYMES la situación financiera, los resultados de las
 operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y los flujos de efectivo, por el
 año terminado en esa fecha.
- Reconocemos nuestra responsabilidad respecto del diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado, para la preparación y presentación razonable de que los estados financieros estén libres de declaraciones erróneas, incluyendo errores y fraudes, si hubiera.
- Los supuestos significativos utilizados por nosotros para hacer las estimaciones contables, incluyendo aquellas relativas a las provisiones para impuesto a la renta y para cuentas incobrables, son razonables de acuerdo con los requerimientos de las NIIF para PYMES.
- Los saldos y transacciones entre partes relacionadas han sido apropiadamente registrados y revelados, de acuerdo con los requerimientos de las NIIF para PYMES, incluyendo las transacciones y saldos por préstamos de fondos de Accionista y parte relacionada, los cuales no han causado gato de intereses pues éstos han renunciado a dicho derecho, en favor de la

Compañía; posteriormente, si cambiaren las condiciones económicas y de la empresa, podría generarse el cobro de intereses de manera prospectiva. Estos préstamos se encuentran amparados en pagarés firmados por la Compañía y no existen activos entregados en garantía de estas deudas.

- No existen eventos posteriores a la fecha de los Estados Financieros para los cuales las NIIF requieran ajuste o revelación. La empresa continúa monitoreando los impactos de la pandemia de COVID-19 sobre la demanda de sus servicios, la cual no ha tenido impactos significativos después de la fecha de cierre.
- No tenemos planes o intenciones que pudieran afectar el valor en libros o la clasificación de activos o pasivos al 31 de diciembre del 2021 y hasta la fecha de esta comunicación.
- Los efectos de declaraciones erróneas que no hayan sido corregidas, si hubiera, son inmateriales, tanto individualmente como de manera acumulativa, respecto de los Estados Financieros tomados en su conjunto.
- No existen litigios, reclamos o demandas, actuales o posibles, que requieran ser contabilizadas y reveladas en conformidad con las NIIF para PYMES.
- No existen garantías, ya sean orales o escritas, por las cuales VISACOM tenga pasivos contingentes que requieran ser registrados y revelados en conformidad con las NIIF para PYMES.

INFORMACION PROPOCIONADA

Hemos proporcionado a ustedes:

- Acceso a toda la información disponible, si hubiera, relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros.
- Información adicional tales como actas de juntas de accionistas, y otra que nos haya sido requerida para propósitos de su auditoria.
- Libre acceso a los empleados y demás personal de VISACOM que usted determinó necesario para obtener evidencia de auditoría.
- Todas las transacciones materiales han sido registradas en los libros contables y reflejadas en los Estados Financieros.
- Hemos discutido con usted nuestra evaluación de riesgos de los Estados Financieros, en conexión con las posibilidades de fraude. Como resultado de nuestra evaluación, no tenemos conocimiento de ningún fraude o sospechas de fraude, que afecte a VISACOM y que pueda involucrar a: a) La Gerencia, b) Los empleados que mantienen roles significativos en el control interno, o c) Otros; si el fraude, si existiera, tuviera un efecto material en los Estados Financieros.

- No tenemos conocimiento de ningún fraude o sospecha de fraude que pudiera afectar a los Estados Financieros de VISACOM, y que pudiera haber sido comunicado por nuestros empleados, exempleados, proveedores, Agencias Regulatorias u otros.
- Hemos revelado a usted todos los casos conocidos, si hubiera, de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las leyes y regulaciones, y cuyos efectos deben ser considerados en la preparación de los Estados Financieros.
- Somos responsables del cumplimiento con las leyes, regulaciones, y cláusulas establecidas en los contratos y acuerdos aplicables a VISACOM, y hemos identificado y revelado a usted aquellas leyes, regulaciones y cláusulas contractuales que en nuestra opinión pudieran tener un efecto material directo sobre la determinación de las cifras reflejadas en los Estados Financieros u otra información financiera significativa para los objetivos de su auditoria.
- VISACOM mantiene título satisfactorio respecto de la propiedad de todos sus activos, y no
 existen restricciones o gravámenes sobre los mismos, así como tampoco han sido
 comprometidos en garantía o colateral.
- No existen indicios de deterioro que afecten los activos de la Compañía y al 31 de diciembre del 2021 no existen cuentas por cobrar que ameriten provisión para cuentas incobrables.

Atentamente,	
MARIA DOLORES CASAL	JOFFRE TORRES
PRESIDENTE	CONTADOR